



Tribunal Nacional
Laboral de Apelaciones

Tecnologías de la información eleva rendimiento en el Tribunal Laboral

Escrito por Irene Díaz
Relaciones Públicas TNLA

Nota de Prensa

Los avances tecnológicos de la información y de la comunicación aplicada eficientemente en el Tribunal Nacional Laboral de Apelación, han permitido mayor transparencia en la administración de justicia, disminución en la retardación de la justicia y agilización de las resoluciones judiciales, afirmó el ingeniero Hans Camacho Chévez, delegado de la división de informática para el TNLA.

El funcionario destacó que su rol está encaminada asegurar el mantenimiento y soporte técnico al software de la red informática Nicaro, así como la respuesta inmediata a las diferentes incidencias en los equipos informáticos sustituyéndolos por nuevos o reparándose, y la aplicación de las nuevas tecnologías en el servicio telefónico.



Ingeniero Hans Camacho Chévez, delegado de la división de informática para el TNLA.

“Hemos tratado de cumplir con este cometido para que los usuarios internos usen los avances tecnológicos que viene impulsando el Poder Judicial con equipos de tercera generación, y los usuarios externos puedan dar seguimiento a los expedientes judiciales desde cualquier computadora” expresó el ingeniero.

El buen mantenimiento del servidor permite que el Sistema Nicarao opere al 100%, y facilita a los usuarios internos y externos administrar, crear, almacenar, recuperar y seleccionar información sobre sus casos en el Tribunal, lo que se traduce en un buen desempeño de la institución, aseguró.

El ingeniero Camacho expresó que a medida que el Tribunal Laboral va creciendo, salen nuevas demandas y esas necesidades se pasan al departamento de Infraestructura de la Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales (DGGDJ, para que ellos valoren y las adapten al sistema.



Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones

“Nosotros como informáticos tratamos de innovar, viendo que puede ser compatible con la herramienta que ya tenemos, de esa manera incorporamos mejores herramientas conforme a las demandas del usuario, que permitan una fluidez mayor de la información y por ende el retardo del producto final sea en menor tiempo”.

Con la entrada en vigencia del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el ingeniero pretende impulsar la instalación y uso del software de reconocimiento de voz, -- que convierte las palabras en texto -- para que sea efectiva en todo el Tribunal Laboral y agilizar mucho mas el proceso de una sentencia y no estar en la era de piedra.

Para ello afirmó que coordinara con la Delegación Administrativa y con el visto bueno de las autoridades del Tribunal Laboral poder implementarlo. “Lo que tratamos es desarrollar e implementar procesos informáticos y de comunicación con enfoques modernos de administración informática y selección de medios acorde con la actividad del TNLA”.

Traslado fue un éxito

Con la apertura del nuevo edificio del Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones, en noviembre del año que paso, el ingeniero recordó que la emigración de la red fue todo un éxito, “nuestro proveedor principal hizo un respaldo general de todas las bases de datos donde están todos los expedientes, trabajo hecho por tramitación laboral, luego se hizo en el nodo principal en la Corte Suprema de Justicia y se procedió a trasladar físicamente los expedientes al nuevo edificio”.

En menos de dos horas, agregó el funcionario, “no hubo ningún tipo de inconsistencia, y todo el sistema automatizado que está en todas las áreas funciona. De esta manera se cumplió con las orientaciones dada por “la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación (DGTIC), que era realizar el traslado de manera transparente y se le diera un excelente servicio los usuarios externo e internos, es por ello que se hicieron varias sesiones de trabajo previas para evitar que hubiera algún atraso” expresó.

El Tribunal Nacional Laboral de Apelación cuenta con 50 computadoras, 35 de los cuales ocupan la plataforma tecnológica Nicarao instalada en las oficinas de apoyo judicial y las oficinas de apoyo procesal, todas debidamente interconectadas a la red institucional y cuentan con otras herramientas tecnológicas.